

# **Antecedentes de la fragilidad de las democracias latinoamericanas en el Siglo XXI: el patrón de institucionalización política disonante**

**Marcelo Cavarozzi<sup>1</sup>**

Universidad Nacional de San Martín  
cavarozzi@gmail.com

**Argentina**

*Background on the Fragility of Latin American Democracies in the 21st Century: The Pattern of Discordant Political Institutionalization*

*Recibido: 7 de abril de 2025*

*Aceptado: 2 de mayo de 2025*

## **Resumen**

Este artículo parte de la insatisfacción con la dicotomía Autoritarismo-Democracia utilizada por la ciencia política convencional para clasificar los regímenes políticas de participación extendida. Y partiendo de la sugestiva imagen de ir más allá de la referencia a “conjuntos nebulosos” que hace Wanderley Guilherme dos Santos, sugiere inspirarse en el concepto de “institucionalización disonante” propuesto por Daniel Brumberg. Y desarrolla la idea que las democracias emergentes en América Latina durante el último cuarto del siglo XX no sólo se enfrentaron con el desafío de revertir el legado autoritario. Además debieron lidiar con la desestructuración de la institucionalización disonante que había funcionado como patrón de organización de los sistemas políticos latinoamericanos después del fin de los regímenes oligárquicos.

<sup>1)</sup> Profesor en la Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín, Argentina. <https://orcid.org/0000-0001-9862-1646>.

# Palabras clave

Institucionalización disonante, régímenes políticos, participación ampliada, América Latina.

## Abstract

This article is inspired by my dissatisfaction with the Authoritarianism-Democracy dichotomies developed by political scientists in order to understand the nature of post-oligarchic political regimes in Latin America. I attempt to further develop the metaphor of “fuzzy sets” proposed by Wanderley Guilherme dos Santos. In pursuing that endeavor, and inspired by Daniel Brumberg’s concept of “dissonant institutionalization,” I argue that it could be useful for a more nuanced understanding of those political regimes emerging from the transitions to democracy of the 1980s. I argue that the new democracies have not only to deal with the reversal of authoritarian legacies. They also had to rebuild social and political institutions and scripts that had collapsed as a result of the demise of dissonant institutionalization.

## Keywords

Dissonant institutionalization, political regimes, expanded participation, Latin America.

En un capítulo escrito con María Esperanza Casullo en el volumen *Asedio a la Política*, analizamos una serie de “Itinerarios alternativos” refiriéndonos a las modalidades de estructuración de las configuraciones partidarias en América Latina en la etapa de incorporación de los sectores populares y medios a la política durante el Siglo XX<sup>2</sup>. En este artículo retomo aquel tema con el objetivo de presentar el modelo de “Institucionalización Disonante”. Este modelo permite superar las limitaciones de los modelos dicotómicos Autoritarismo-Democracia, como apunto más abajo al recordar las precursoras observaciones de Wanderley Guilherme dos Santos sobre el tema. En ese sentido, me interesa destacar que las transiciones a la democracia coincidieron con la crisis de la Institucionalización Disonante, más allá de marcar obviamente la clausura de las dictaduras militares de la región. Embarcado en

<sup>2)</sup> El capítulo está incluido en el volumen con ese título que compilamos con Juan Manuel Abal Medina y fue publicado por Ediciones Homo Sapiens (Rosario, 2002). La imagen de itinerarios hace alusión, claro está, a puntos de partida y puntos de llegada. En este texto, por lo tanto, retorno al tema del punto de partida, es decir el ingreso de los países de América Latina en el estadio de

esa tarea, procuro evitar el riesgo apuntado por Richard Morse en una entrevista que concedió en 1991 (Bousquet, 1991). En aquella oportunidad el célebre antropólogo sostuvo que "... los libros dedicados a la coyuntura mueren a los dos años".

## El régimen de “institucionalización disonante”

participación ampliada en la política que sobrevino una vez que se produjo el eclipse de los regímenes oligárquicos de variado cuño que precedieron dicho estadio. Ya inmerso en esta tarea, me volví a topar con un artículo de uno de nuestros más destacados colegas, Scott Mainwaring (2018). Véase particularmente el capítulo 2 titulado “Party System Institutionalization in Contemporary Latin America”. En dicho trabajo, el politólogo estadounidense sostiene, que “... la experiencia latinoamericana levanta dudas acerca de la utilidad de los enfoques de largo plazo para entender la región a esta altura. Dichos enfoques pueden ser convenientes para las democracias industriales avanzadas; sin embargo, ellos presumen contextos con menos stress afectando a las instituciones e instituciones más sólidas que las que existen en buena parte de América Latina”. En realidad, me inclino a pensar exactamente lo contrario que Mainwaring. Esta elección responde a mi convicción que el análisis de largo plazo también puede ser de utilidad para analizar casos de reducida solidez institucional sometidos, incluso, a elevados niveles de stress. Esa preocupación por el largo plazo, y su relación con los continuos, y a menudo imprevisibles, cambios de los tiempos recientes, está por detrás de las reflexiones que siguen.

<sup>3)</sup> En mi trabajo de 2017 discuto el caso de Chile con detenimiento. Ahí concluyo que, a pesar de la temprana conformación de un sistema

1. El ingreso de los sectores medios y populares a la política a partir del primer tercio del Siglo XX se materializó en buena medida a través de la expansión del sufragio. Como se sabe, dicho proceso, inicialmente restringido a Uruguay y Argentina, ya después de la Segunda Guerra Mundial incluyó a otros países de América del Sur, más allá de los casos de Cuba y Costa Rica en la región caribeño-centroamericana<sup>3</sup>. En México, por su parte, el proceso revolucionario iniciado en 1910 logró institucionalizarse plenamente a partir de la década de 1930 con la creación del Partido Nacional Revolucionario. El resultado fue, como se sabe, la expansión de la participación de los sectores medios y populares en el contexto no democrático que predominó durante el extenso medio siglo siguiente caracterizado por la combinación de un partido dominante y elecciones “inequitativas”<sup>4</sup>. Como analicé en otro trabajo, el ingreso de los sectores medios y populares en la política no sólo transitó por la vía de la ampliación de la ciudadanía liberal clásica asociado a la ampliación del sufragio. También “... se canalizó a través de otros carriles en su mayoría surgidos en el clima iliberal del período de entreguerras ...” (Cavarozzi, 2014)<sup>5</sup>. En adición al voto, los principales carriles de incorporación fueron: (1) la pertenencia a categorías sociales, como las de obreros y empleados, el campesinado o las profesiones quienes, a través de mecanismos institucionales o para-institucionales, adquirieron derechos sociales y políticos, (2) la integración al universo del “pueblo”, en la mayoría de los casos identificado con un líder carismático, (3) la transformación de los ciudadanos en “soldados de la nación en armas”, fenómeno que, a su vez, se vinculó con la imagen del “Ejército como sustento de la patria”<sup>6</sup>, (4) la inserción en mecanismos burocráticos públicos que, a través de la combinación de prácticas clientelísticas y justificaciones

multipartidista que abarcó agrupaciones que cubrieron todo el arco ideológico de derecha a izquierda, recién en la década de 1950 las modificaciones del proceso de inscripción en el padrón electoral y el levantamiento de la proscripción del partido Comunista permitieron que se expandiera el sufragio significativamente. La ilegalidad del comunismo chileno había sido agravada por la sanción de la llamada “Ley de defensa de la democracia” de 1948 bajo el gobierno del político Radical Gabriel González Videla, pero, en realidad, se remontaba al momento en que Luis Emilio Recabarren había fundado al partido en 1922 e incluso estuvo formalmente vigente cuando el comunismo integró el Frente Popular que triunfó en las elecciones de 1938. En verdad, sólo tres elecciones presidenciales antes del golpe de 1973 fueron plenamente democráticas en Chile: las de 1958, 1964 y 1970. Fueron las tres elecciones en las cuales una coalición de izquierda, primero con la sigla del FRAP y luego como la Unidad Popular, se convirtió en un contendiente efectivo en la contienda. En las tres ocasiones Salvador Allende fue su candidato, aunque cabe anotar que él ya se había presentado a la cabeza de un dividido partido Socialista también en 1952.

<sup>4)</sup> Javier Garcíadiego (2022) utiliza esa expresión, ciertamente benévolamente, para referirse al período en el cual el partido heredero de la revolución (PNR, PRM, PRI) monopolizó el control de la presidencia de la república y dispuso de mayorías abrumadoras en ambas cámaras del congreso. El proceso que se extendió hasta la última década del Siglo XX, comenzó a resquebrarse con las elecciones de 1991 y 1994. En este último proceso fue decisivo el rol del Instituto Federal Electoral (IFE) y la influencia ejercida por su inspirador, José Woldenberg.

<sup>5)</sup> De todos modos, los países de América Central y el Caribe no son analizados en este texto.

<sup>6)</sup> Esta imagen fue propuesta por Fernando Henrique Cardoso al analizar el rol del ejército dentro de la sociedad brasileña en la época de su infancia en el Brasil de entreguerras. Chile a partir de la década de 1930. Cfr. Munck y Tanaka (2023).

tecnocráticas, alimentaron la formación de cuadros burocráticos “insulados” de los controles parlamentarios y (5) la inclusión en redes clientelares generalmente controladas por alguna institución pública o semipública que distribuía bienes y servicios.<sup>7</sup> ¿Cuáles fueron los principales rasgos de este proceso? En primer lugar: el examen de los carriles de integración que, como resulta obvio, se combinaron de maneras diferentes en cada caso nacional, revela que el proceso se desplegó no sólo desde la sociedad hacia el estado, sino también desde el estado hacia la sociedad. Es por ello que en el texto ya citado recurro a la expresión de “construcción política de las sociedades”.

En buena medida, los principales atributos del proceso de creación y sostenimiento de la cohesión social, que Sorj y Martuccelli describen en su análisis del patrón de sociabilidad tutelada, descansaron en esta suerte de bisagra entre estado y sociedad que se construyó a partir de la ampliación de la participación política.<sup>8</sup> En segundo lugar, en algunos casos, los carriles de integración funcionaron en buena medida por fuera de los partidos, como en los casos de Perú y Brasil, lo que indujo a Mainwaring y Scully a definirlos como débiles o “*inchoate*” en esos dos casos; Colombia, Uruguay, Chile y Argentina se ubicaron en el polo opuesto; en estos cuatro países los partidos importaron, aunque no necesariamente por las buenas razones. O sea, el proceso de inclusión a veces transitó “a través” de los partidos, pero en otros casos, lo hizo por fuera de ellos. En tercer lugar, y como resulta obvio, la coexistencia de un conjunto de carriles cuyos pilares de legitimación eran tan dispares, produjo que esos carriles no se articularan fácilmente entre sí. Por ende, se generaron desajustes y fricciones o incluso conflictos entre ellos; el resultado institucional estuvo afectado por una cierta provisoriedad e incluso por una legitimidad relativamente precaria. De todos modos, los carriles no tendían a competir permanentemente entre sí, también a menudo eran complementarios<sup>9</sup>.

Esta peculiar combinación se manifestó en algunos de los casos como inestabilidad política; sin embargo, el fenómeno no se redujo a ese síntoma. Asimismo, estuvo asociado a la ampliación del espectro de cuestiones públicas dilucidadas a través de la política. Por último, otro rasgo central en casi todos esos regímenes fue el rol de guardián de última instancia que asumieron las fuer-

<sup>7)</sup> Edson Nunes (1997).

<sup>8)</sup> Sorj y Martuccelli (2008).

<sup>9)</sup> Este rasgo es también analizado en Da Matta (1991).

zas armadas, que en la mayoría de los casos, los llevó a intervenir correctiva y/o preventivamente en la política. Eso se manifestó de diferentes maneras; a) en permanentes intervenciones militares en Brasil, Argentina, Venezuela (hasta la firma del pacto de Punto Fijo en 1958), Bolivia, Perú y Ecuador, b) en la inclusión de los altos mandos militares en gabinetes de “salvación nacional” en las décadas de 1940 y 1950 en Chile, fenómeno que culminó con el golpe militar de 1973 y c) a través del crucial rol represivo que tuvieron las fuerzas armadas tanto en Colombia -dentro de las violentas disputas entre Conservadores y Liberales y frente a la insurgencia guerrillera a partir de la década de 1950, incluso antes de la creación de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia)- y más sigilosamente en México --con el inicio de la “guerra sucia” contra la izquierda armada (y la no armada) en la década de 1960.<sup>10</sup> Por lo tanto, los partidos fueron, en diferentes proporciones y atravesando secuencias disímiles, máquinas electorales, agencias de colocaciones, logias de feligreses dispuestos a matar o morir, clubes de fanáticos de líderes idolatrados y organismos distribuidores de favores.

Esa combinación, en principio, no los hubiera diferenciado de modo diametralmente opuesto a los partidos de las democracias del capitalismo avanzado, en los cuales también se combinaban diferentes roles políticos. Sin embargo, en los sistemas partidarios de Europa occidental, Estados Unidos y algunas ex colonias británicas, operaba el voto como recurso de última instancia. Por el contrario, con la excepción del Uruguay Batllista (1904-1973), en América Latina los diferentes carriles a través de los cuales se produjo la ampliación de la participación, y los “guiones” que los justificaron, no se apoyaron, en última instancia, en una apelación al resultado de elecciones competitivas incluso cuando éstas se celebraron periódicamente. Este fenómeno, al que he definido en trabajos previos como “régimen de compromiso”, moldeó a los partidos políticos. En toda democracia liberal relativamente consolidada es cierto que coexisten diferentes códigos de reglas; sin embargo, uno de dichos códigos, es decir la apelación al veredicto del sufragio y el respeto al resultado electoral es el recurso de última instancia, al cual se subordinan los otros. Por el contrario, en los regímenes de compromiso ninguno de los códigos de reglas detenta una supremacía clara sobre los otros<sup>11</sup>. Como apunté más arriba, entonces, la provisoriedad y la debilidad de la legitimidad,

<sup>11)</sup> La debilidad, o incluso inexistencia, de un código que funcione como el recurso de última instancia del régimen ha sido analizada sugerentemente para el caso brasileño por Nunes (1997). Mi propuesta se apoya en la idea de Nunes a quien, por supuesto, no cabe imputarle responsabilidad alguna por el uso que hago de su argumento.

<sup>12)</sup> En ese sentido, mi análisis transita en una dirección diferente a la que eligieron los autores de uno de los primeros textos que analizó comparativamente de manera sistemática a los sistemas de partidos en la región. Me refiero a Mainwaring y Scully (1995). En buena medida, más allá de sus virtudes, el texto más reciente de Mainwaring, esta vez escrito en colaboración con Aníbal Pérez Liñán, apunta en la misma dirección que el anterior. En ese libro de 2013 los autores recurren al concepto de “régimenes competitivos” al intentar proponer una tipología más completa. Sin embargo, esa alternativa tricotómica, semejante a la que yo propuse en 1983 al calificar como “semi-democracias” a los régimenes argentinos del período 1955-1966, adolece del mismo problema, o sea el de tratar de definir a los fenómenos intermedios o híbridos subrayando lo negativo, es decir, de aquello de lo que carecen, supuestamente, en relación a las democracias o a los autoritarismos. Cfr. Cavarozzi (1983). Comparto, por el contrario, la posición expuesta por Wanderley Guilherme dos Santos (2006) hace ya dos décadas cuando sostuvo que “... las dicotomías difícilmente sobrepasan el nivel elemental del apuro conceptual. Las sociedades son historias físicas de conjuntos nebulosos (*fuzzy sets*) capaces de absorber sombras, símbolos y espectros”. La caracterización más precisa de esos “conjuntos nebulosos”, claro está, es una tarea pendiente del análisis político comparativo.

<sup>13)</sup> El argumento de Ocampo se centra en la metáfora geológica al constatar que las capas de protección se fueron sedimentando “una encima de la otra” sin que se tuviera en cuenta que, como resultado de esa mecánica, se generaba un modelo singularmente ineficiente, al dificultarse la implementación de ajustes que castigaran a los actores que adoptaban conductas rentísticas y premiaran a los innovadores.

por un lado, y la rigidez, por el otro, fueron rasgos que marcaron a esos regímenes en casi toda América Latina. La evolución de los partidos políticos no resultó ajena al modo como se produjo la ampliación de la participación política al incorporar a los sectores medios y populares. Como resultado, las prácticas y las estrategias de los partidos fueron moldeadas por la diversidad de los incentivos que enfrentaron.

A mi juicio resulta erróneo ubicarlos de manera absoluta del lado de la democracia y la vigencia del sufragio libre. Los partidos políticos fueron un componente central de un proceso de construcción institucional que no puede ser definido como plenamente democrático ... ni tampoco como antidemocrático<sup>12)</sup>. En ese sentido, la conceptualización propuesta por Daniel Brumberg (2001) en su análisis del Irán post-Khomeini centrado en el concepto de *institucionalización disonante* sugiere un camino alternativo ciertamente prometedor. Brumberg define a ese tipo de institucionalización como “... un proceso de compatibilización política e ideológica de acuerdo al cual visiones competitivas de autoridad están enraizadas dentro de un conjunto complejo de arenas oficiales y semioficiales tenuemente apoyadas en reglas consensuales” (Mi énfasis y mi traducción).

En definitiva, cabe destacar que las características de los regímenes de compromiso variaron enormemente. De todas maneras, se debe tener en cuenta que la expansión de la participación política fue mucho mayor en el Cono Sur que en la mayoría de los países centroamericanos y caribeños y en buena parte de la región andina. Sin embargo, y en prácticamente toda la región la dificultad de “circular” entre un carril y otro redujo la fluidez de la negociación política. Los obstáculos, empero, no operaban sólo a nivel político; un patrón similar, y esto no fue accidental, predominaba en la economía. En esa dirección, mi argumento corre en paralelo con la caracterización propuesta por José Antonio Ocampo (2004) en su análisis de la economía política del modelo de industrialización que se desplegó en América Latina a partir del período de entreguerras: la Industrialización Dirigida por el Estado<sup>13)</sup>. El economista colombiano postuló que a partir de la década de 1930 se generó una pauta “geológica” de protección que, por su rigidez, dificultó la negociación de pérdidas y beneficios relativos frente a los cambios económicos, especialmente de aquellos generados por las alternativas que atravesó América Latina en su inserción en la

economía global. El fenómeno descripto por Ocampo también funcionó con respecto a otras “conquistas” sectoriales; los respectivos tanteadores de ganancias y pérdidas, como ya he señalado más arriba, se tornaron crecientemente rígidos y, por lo tanto, resultó particularmente difícil la negociación de modificaciones y de adaptaciones frente a condiciones cambiantes, especialmente en el caso de los efectos que los vaivenes de la economía global tenían sobre América Latina.

II. Mi preocupación central, de todas maneras, no está vinculada al período de entreguerras del siglo pasado, sino a sus legados. Los regímenes de compromiso dejaron una herencia que todavía estaba vigente al producirse las transiciones a la democracia del período 1978-1990 en América del Sur. En otras palabras, las democracias emergentes en la “tercera ola” en la región no sólo dejaron atrás el período de las dictaduras militares que clausuraron, que en varios casos fue relativamente breve, sino también el extenso medio siglo de institucionalización que las precedió. Ahora bien ¿cuál es el legado de los regímenes de compromiso asociados al patrón de institucionalización disonante que procura destacar? Precisamente que en la coyuntura de las transiciones, y en gran medida a raíz de las mutaciones de la geopolítica global operadas a partir de la crisis del modelo de Bretton Woods abierta en 1971-1973, esos regímenes estaban enfrentando un proceso de desarticulación, que implicaba, entre otros efectos, que el patrón peculiar de cohesión social y política que he descripto en la sección previa, estaba ingresando en una crisis que resultó terminal. Esta crisis abarcaba el debilitamiento, por un lado, de los mecanismos de sociabilidad tutelada que tenían como pilar al estado y, por el otro, el agotamiento de las políticas desarrollistas que los sostenían. Y, ciertamente, los partidos políticos estaban atravesados por ese síndrome. Por lo tanto, es desde esa óptica que se debe examinar a los partidos políticos y los sistemas partidarios que se convirtieron en protagonistas centrales de las diferentes coyunturas que se sucedieron a partir de las transiciones a la democracia. Los partidos arribaron a dichas transiciones como los vehículos de la reconquista de la democracia, más definidamente en Chile, Argentina y Uruguay, y menos definidamente en otros casos ya que los partidos habían sido parte de la institucionalidad autoritaria, como en Brasil y más permanentemente en Paraguay. Pero también, y eso no se percibió tan claramente a esas alturas,

llegaban como los portadores de la crisis de una manera de hacer política de la cual, de una manera u otra, habían sido actores centrales. Esta crisis los afectó decisivamente porque ella estuvo vinculada al estrechamiento del *scope* de la política, es decir a la reducción del espectro de las cuestiones sociales resueltas a través de la política y, más concretamente, a la generación de los sucesivos envíos del proceso de desordenada desestatización que se desplegó a partir de la década de 1970. A su vez, como resulta relativamente obvio, ese proceso fue muy influido por los cambios en la inserción de América Latina en la economía mundial. Como ha sido puntualizado por Fanelli *et al*, los ajustes, es decir el achicamiento del estado, se produjeron tanto como resultado de políticas “neoliberales” que apuntaron en esa dirección, como a raíz del fracaso de estrategias opuestas, es decir de tardías políticas estatistas. El resultado fue que el estado se contrajo, pero los partidos también “se achicaron”. Porque así lo buscaron, en algunos casos, o porque “se ahogaron” en sus fracasos, en otros.

La mirada que propongo, por ende, se aparta, de las interpretaciones que postulan que existe una relación singularmente estrecha entre los fracasos de las democracias latinoamericanas y la constatación cada vez más evidente que los partidos se están muriendo. Dichas interpretaciones consideran que ambos fenómenos son meramente aspectos de un mismo y único proceso. Por cierto, que uno y otro fenómeno no están desvinculados, pero los partidos, además de ser mecanismos imprescindibles para el funcionamiento de la democracia electoral, fueron, además, como he analizado en las páginas previas, portadores o vehículos de otros procesos políticos y sociales. Más específicamente, en casi todos los países de América del Sur y en México, los partidos fueron uno de los canales a través de los cuales se materializó la expansión de la participación política a través de mecanismos democráticos y no democráticos. Por ende, las sucesivas crisis de los partidos en América Latina desde fines del siglo pasado estuvieron vinculadas, por un lado, a la precariedad del proceso de consolidación democrática y, por el otro, a la destrucción de los mecanismos en los que había descansado la expansión de la participación política durante el medio siglo previo a las transiciones del período 1978-1990.

Ya transcurrido casi medio siglo desde el comienzo de las transiciones a la democracia en América Latina, la cronología de las

décadas subsiguientes puede ser vista como la crónica de sucesivas coyunturas en las que los partidos al enfrentarse con graves crisis y, como resultado de ellas, tornaron a encarnar, entonces, variadas panaceas que terminarían diluyéndose y arrastrándolos en dicho proceso. Los partidos se transformaron a menudo en los culpables, y posteriormente incluso en las víctimas, de crisis renovadas de la política. Por cierto, que las crisis políticas de las últimas cinco décadas no han sido ajenas a la modificación del patrón de integración de América Latina a la economía global. El ya citado José Antonio Ocampo subraya que a partir de la década de 1970 los cimientos del dinamismo económico de América Latina, incluso cuando dicho dinamismo no se debilitó, se tornaron cada vez más frágiles, en gran medida debido a que los desbalances externos fueron agravándose. Esta fue una consecuencia directa, y algo paradójica, de la mayor integración a los circuitos financieros y comerciales globales que Ocampo analiza en su artículo. Como se sabe, el mayor endeudamiento afectó a prácticamente la totalidad de la región, con excepción de Colombia que, más allá de seguir un prudente curso de no endeudamiento, se benefició del incremento de las exportaciones ilegales de marihuana y cocaína a partir de la década de 1970. Incluso, cabe recordar, que inicialmente las principales víctimas del endeudamiento, aparte de México y Venezuela, fueron las dictaduras militares de toda la región, si bien Pinochet fue rescatado por un *bailout* dispuesto por el gobierno de Reagan. Por cierto, que pocos años más tarde, las principales víctimas de los *defaults* serían las emergentes democracias y sus protagonistas centrales, es decir, los partidos políticos que se hicieron cargo de los gobiernos que sucedieron a los militares.

## Referencias

- Bousquet Bomeny, H. M. (1991). La historia como vocación. Entrevista a Richard M. Morse. *Secuencia*, 19, 141-158. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i19.336>
- Brumberg, D. (2001). *Reinventing Khomeini. The Struggle for Reform in Iran*. University of Chicago Press.
- Cavarozzi, M. (1983). *Autoritarismo y democracia; 1955-1983*. Centro Editor de América Latina.
- Cavarozzi, M. (2014). La construcción política de las sociedades latinoamericanas y su talón de Aquiles: el régimen político

co. *Cuadernos del Ciesal*, 13, 8-47. <https://rephip.unr.edu.ar/items/12dc56e3-ce9c-4adc-a462-06bb88f548af>

Cavarozzi, M. (2017). *Los sótanos de la democracia chilena (1938-1964)*. LOM Ediciones.

Da Matta, R. (1991). *A Casa & A Rua*. Editora Guanabara Koogan.

Dos Santos, W. G. (2006). *Horizonte do desejo. Instabilidade, fracasso coletivo e inércia social*. Editora FGV.

Garcíadiego, J. (2022). *Historia mínima de las elecciones en México*. INE.

Mainwaring, S. & Scully, T. (1995). *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*. Stanford University Press.

Mainwaring, S. & Pérez-Liñán, A. (2013). *Democracies and Dictatorships in Latin America*. Cambridge University Press.

Mainwaring, S. (Ed.). (2018). *Party Systems in Latin America. Institutionalization, Decay and Collapse*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781316798553>

Munck, G. y Tanaka, M. (Comps.). (2023). *El pensamiento político latinoamericano. Ciencias sociales e intelectuales en tiempos cambiantes*. Prometeo.

Ocampo, J. A. (2004). La América Latina y la economía mundial en el largo siglo XX. *El Trimestre Económico*, (LXXI)284, 725-786. <https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/article/view/583>

Nunes, E. (1997). *A gramática política do Brasil. Clientelismo e insulamento burocrático*. Zahar.

Sorj, B. y Martuccelli, D. (2008). *El desafío latinoamericano. Cohesión social y democracia*. Siglo XXI.

